



RES - 2025 - 756 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/12/2025

VISTO:

El Expediente 2025-25916; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra una nota del Profesor a cargo de la unidad curricular **Institutos del Derecho Privado 1**, Guillermo César Cortés, a través de la cual eleva programa de dicha unidad curricular;

Que, la Comisión que tiene a su cargo el análisis de la estructura de los Programas, creada por Resolución N° 003/19-CD, da opinión favorable a la propuesta del programa presentado, como así también el Director de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-12-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la unidad curricular **Institutos del Derecho Privado 1**, presentado por el Profesor a cargo, Guillermo César Cortés, que figura como Anexo de la presente Resolución y que regirá a partir de su dictado en el período lectivo 2026.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

PROGRAMA INSTITUTOS DEL DERECHO PRIVADO 1

**Prof. Guillermo César
Cortes**

I. ENCUADRE GENERAL

1. FUNDAMENTACIÓN

La presente asignatura constituye la primera del área jurídica dentro de la carrera de Licenciatura en Comercio Exterior, brindando el conocimiento inicial de las instituciones del Derecho Privado. Su contenido resulta elemental para sentar la base esquemática del área, permitiendo la comprensión de las demás asignaturas de la rama jurídica.

Esta asignatura complementa la formación profesional competente de los futuros egresados, a fin de que puedan disponer de una sólida concepción jurídica, con tinte ético humanista que los oriente en su desempeño personal y laboral futuro, así como también respecto de los principios que deben regir una sociedad justa y solidaria.

Teniendo presente su ubicación en ese sistema, el aporte sustancial de esta asignatura ha sido encarado con el propósito de brindar un panorama conceptual, normativo, doctrinal y jurisprudencial, que permita al alumno apropiarse de conceptos básicos y de la terminología técnica necesaria acerca de los fundamentos del Derecho Civil y Comercial, que resulten relevantes para sus futuras incumbencias.

Esta asignatura pretende contribuir a la formación holística del individuo, especialmente en referencia a contenidos de las ciencias jurídicas, de modo de brindar al estudiante instrumentos teórico-metodológicos para comprender el contexto socioeconómico, político, jurídico y cultural. También, una formación en valores que promueva su compromiso con un ejercicio profesional basado en la ética, el derecho, la solidaridad, con responsabilidad social y ambiental, que les resultarán útiles tanto en su vida profesional cuanto como ciudadano.

Aportará a la formación correspondiente a contenidos fundamentales, que provean de instrumentos conceptuales, científicos y técnicos para comprender y resolver situaciones particulares, a partir de la identificación e interpretación del complejo de variables intervinientes, mediante la enseñanza del marco teórico, transmitiendo el “saber”, unida a la implementación de trabajos prácticos, de aplicación concreta de los conocimientos; enseñando el “saber hacer”. En otro orden, como adelantáramos, el contenido de la asignatura posee una fuerte connotación de formación integral del alumno como profesional, individuo y ciudadano inserto en un medio social que maneja permanentemente claros parámetros de tipo jurídico y ético.

2. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULUM

Institutos del Derecho Privado I, se dicta en el primer año de la carrera de *Licenciatura en Comercio Exterior*.

Sus contenidos articulan con los pertenecientes a la siguiente asignatura, de la cual ésta es correlativa directa: Instituto del Derecho Privado II.-

3. OBJETIVOS

Que el alumno logre:

1. Interpretar los temas atinentes a la parte general del Derecho Privado-Civil y Comercial; Derecho de las Obligaciones; Reales, de Familia y Sucesiones, con énfasis en los aspectos patrimoniales.
2. Analizar el concepto jurídico de empresa comercial como herramienta básica de la actividad económica
3. Desarrollar un criterio crítico y práctico para la aprehensión de los conocimientos y su posible aplicación al ámbito de su desempeño

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Sujetos del Derecho. La persona individual en el derecho civil. En el derecho comercial. La Empresa. La Persona Colectiva. Atributos de la persona. El Patrimonio. Hechos y Actos jurídicos. Actos de Comercio. Obligaciones. Clasificación, fuentes contractuales, extracontractuales, por actos ilícitos y por hechos ajenos. Responsabilidad Civil. Deberes, obligaciones y cargas comunes a los comerciantes. Derechos Reales. De garantías. Instituciones de la Familia. Sucesiones.

II. ENFOQUE CONCEPTUAL

1. Programa Analítico

CAPÍTULO 1: DERECHO. PRINCIPIOS GENERALES.

Derecho. Definición. Clasificación. Fuentes del Derecho. Concepto. Ley, Costumbre, Jurisprudencia, Doctrina. Conceptos. Principios generales del Derecho. Concepto. Funciones. Respeto a la dignidad de la persona. Igualdad real. Autonomía privada. Buena fe. Abuso del Derecho. Abuso de posición dominante. Doctrina de los actos propios. Protección del débil. Conceptos. Ética. Concepto. Ámbitos de aplicación. La ética en el ejercicio de la profesión. La carrera del Licenciado en Comercio Exterior. Perfil del egresado. Ámbito laboral.

CAPÍTULO 2: SUJETOS DEL DERECHO PRIVADO. PERSONA HUMANA

Persona humana. Concepto. Comienzo de su existencia. Atributos: Concepto. Enumeración. Capacidad: concepto y clasificación. Personas incapaces de

ejercicio. Menor de edad y adolescente. Conceptos. Ejercicio de sus derechos. El menor con título profesional habilitante. Restricciones a la capacidad. Reglas generales. Inhabilitados. Pródigos. Incapaces. Conceptos. Representación y asistencia. Nombre. Prenombre y apellido. Seudónimo. Definición de cada uno. Domicilio. Concepto. Clases. Concepto y funciones de cada una. Estado: Concepto. Fin de la existencia de las personas humanas. Consecuencias jurídicas.

CAPÍTULO 3: SUJETOS DEL DERECHO PRIVADO. PERSONA JURÍDICA

Persona Jurídica: Concepto. Personas Jurídicas de Derecho Privado. Clasificación. Atributos. Comienzo de la existencia. Personas jurídicas privadas que requieren autorización legal para funcionar. Organismos competentes para otorgar la autorización. Efectos. Fin de la existencia de las Personas jurídicas. Causales y consecuencias jurídicas. Asociación Civil: Concepto. Objeto. Forma del acto constitutivo. Órganos de gobierno. Enumeración y funciones. Fundación: Concepto. Objeto. Forma del acto constitutivo. Órganos de gobierno. Enumeración y funciones. Simples asociaciones. Nombre. Forma del acto constitutivo. Ley aplicable. Cooperativas y mutuales. Conceptos. Objeto. Órganos de gobierno. Enumeración y funciones. Sociedades. Concepto. Forma del acto constitutivo. Inscripción en el Registro Público. Los estatutos. Concepto e importancia.

CAPÍTULO 4: LA EMPRESA

Concepto y origen del derecho comercial. Comerciante. Concepto y evolución. Empresario y Empresa Conceptos. Importancia de la Empresa en el orden económico y jurídico. La Empresa de familia. Concepto. Elementos constitutivos. Fondo de comercio. Bienes de la empresa. Clasificación. Auxiliares de la empresa. Concepto. Clasificación.

CAPÍTULO 5: OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

Contabilidad y estados contables: Sujetos obligados. Excepciones. Modos de llevar la contabilidad. Registros indispensables. Libros. Prohibiciones. Actos sujetos a autorización: sustitución de libros por otros medios para llevar la contabilidad. Exhibición y eficacia probatoria de los registros contables. Conservación de los libros, registros e instrumentos respaldatorios. Plazos. El Registro Público. Concepto y funciones. Documentos registrables.

CAPÍTULO 6: PATRIMONIO

Bienes y cosas. Definición legal. Clasificación de las cosas. Inmuebles y muebles. Divisibles e indivisibles. Principales y accesorias. Consumibles y no consumibles. Fungibles y no fungibles. Bienes fuera del comercio. Bienes pertenecientes al dominio público del Estado. El patrimonio. Conceptos jurídico y económico. Caracteres. Derechos patrimoniales: reales, personales, intelectuales. Conceptos. El patrimonio y el derecho de crédito. Garantía común de los acreedores. Medio de hacer efectiva la garantía. Distintas clases de acreedores. Bienes excluidos. Vivienda. Concepto. Afectación. Función. Beneficiarios. Condiciones. Efectos de

la afectación.

CAPÍTULO 7: HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS

Hecho jurídico. Concepto y clasificación. El acto voluntario e involuntario. Elementos constitutivos de la voluntad. Vicios de la voluntad. Modos de manifestación de la voluntad. Acto jurídico. Concepto legal. Elementos esenciales y accidentales. Vicios de los actos jurídicos: conceptos. Forma de los actos jurídicos. Concepto. Libertad de forma, forma impuesta y expresión escrita. Prueba de los actos jurídicos. Concepto. Instrumentos. Instrumentos públicos. Requisitos. Eficacia probatoria. Instrumentos privados y particulares no firmados. Requisitos. Firma. Firma digital. Definición. Fecha cierta. Valor probatorio.

CAPÍTULO 8: OBLIGACIONES

Obligación. Concepto legal. Elementos esenciales y accidentales: Noción, enumeración y caracteres. Fuentes de las obligaciones. Enumeración y clasificación. Clasificación: En cuanto al objeto. En cuanto al sujeto. Otros criterios de clasificación. Nociones. Actuación en interés ajeno. Concepto. Rendición de cuentas. Nociones.

CAPÍTULO 9: EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

Efectos de las Obligaciones. Noción. Efectos con relación al acreedor. Ejecución directa e indirecta. Efectos con relación al deudor. Actuación de auxiliares: principio de equiparación. Medios de compulsión: Cláusula penal. Sanciones conminatorias. Señal. Derecho de retención. Extinción de las Obligaciones. Pago. Concepto legal. Objeto del pago. Requisitos para extinguir obligaciones. Personas que pueden pagar y recibir el pago. Prueba del pago. Efectos del pago. Imputación del pago. Pago por subrogación: clases y efectos. Pago por consignación: judicial y extrajudicial. Requisitos para la procedencia. Efectos. Otros medios de extinción de las obligaciones. Nociones.

CAPÍTULO 10: RESPONSABILIDAD CIVIL

Responsabilidad civil: Concepto. Funciones: preventiva, resarcitoria, punitiva. Nociones. Daño. Concepto. Clases. Aspectos del daño. Indemnización por daños. Concepto. Requisitos para su procedencia. Contenido. Reparación del daño. Valuación y fijación del daño: judicial, legal y convencional. Principio de la reparación integral.

CAPÍTULO 11: ATRIBUCIÓN Y EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD CIVIL. CLASES DE RESPONSABILIDADES

Factores de atribución de responsabilidad: subjetivos y objetivos. Justificación, atenuación, dispensa de la responsabilidad. Eximentes. Excepciones. Distintas clases de Responsabilidad. Directa. Por el hecho de terceros. Derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos especiales. Persona jurídica. Estado. Funcionario y empleado

público. Responsabilidad derivada del ejercicio de profesiones liberales. Profesionales de las Ciencias Económicas.

CAPÍTULO 12: RELACIONES DE CONSUMO

Relaciones de consumo. Contratos de consumo. Conceptos. Principios de Interpretación. Sujetos del derecho de consumo. Consumidor. Usuario. Proveedor. Asociaciones de consumidores. Cámaras empresariales. Concepto de cada uno. Sujetos excluidos de la Ley. Objeto de la relación de consumo: Cosas y servicios. Modalidades especiales. Definición y efectos. Obligaciones del empresario-proveedor respecto del consumidor: Información. Seguridad. Garantía. Prácticas abusivas. Cláusulas abusivas. Definiciones. Responsabilidad del proveedor por daños al consumidor. Sujetos involucrados. Tipo de responsabilidad.

CAPÍTULO 13: DERECHOS REALES

Derechos reales. Concepto. Objeto. Estructura. Facultades de persecución y preferencia. Enumeración de los derechos reales. Clasificación. Dominio, Posesión y Tenencia. Conceptos. Diferencias. Derecho real de dominio. Contenido. Caracteres. Condominio. Concepto. Propiedad horizontal. Concepto. Disposiciones generales. Conjuntos inmobiliarios. Derecho real de Superficie. Conceptos. Garantías personales y reales. Conceptos y diferencias. Derechos reales de garantía. Caracteres. Hipoteca. Prenda: común, con registro. Nociones. La publicidad de los derechos reales. Efectos.

CAPITULO 14. DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES

Familia. Concepto amplio y restringido. Parentesco. Concepto y clases. Matrimonio. Concepto. Prueba. Efectos patrimoniales y extra patrimoniales. Régimen patrimonial del matrimonio. Convenciones matrimoniales. Gestión de los bienes. Régimen de comunidad. Carácter. Bienes que la integran. Cargas de la comunidad. Régimen de separación de bienes. Gestión de los bienes. Extinción y partición. Uniones convivenciales. Concepto. Efectos. Unión de hecho o concubinato. Concepto y efectos. Sucesión. Concepto. Clasificación. Sucesión *mortis causa*: clasificación. Testamento. Definición. Herederos y legatarios. Conceptos. Legítima hereditaria. Concepto. Porciones.

2. Bibliografía

a. Bibliografía básica

- ✓ Borda, G. (2025). Derecho Civil. Parte General. Thomson Reuters. La Ley.
- ✓ Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Fundamentos de Derecho Civil y Comercial. Contexto.
- ✓ Favier Dubois, E. M. (2016. Reimpresión 2024). Manual de Derecho Comercial. Thomson Reuters La Ley.

- ✓ Garrido Cordober A, L., Borda, A. Y Alferillo, P. (Directores) (2015) Código Civil y Comercial. Comentado, anotado y concordado. Editorial Astrea..
- ✓ Simari, V. (Directora) (2017). Manual de Derecho Privado, segunda edición, actualizada y ampliada. Thomson Reuters. La Ley.
- ✓ Vítolo, D. R. (2022) Manual de Derecho Comercial. (3° ed) Estudio

b. Bibliografía complementaria

- Alterini, A.A. (2008) Derecho Privado. Tomos I y II. Argentina: Abeledo Perrot.
- Borda, A. (Director) (2017). Derecho Civil y Comercial. Obligaciones. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters. La Ley.
- Junyet Bas, F. Garzino, M. C. Rodríguez Junyet, S. (2016). Cuestiones claves de Derecho del Consumidor a la luz del Código Civil y Comercial: Advocatus.
- Kesselman De Umansky, S. (2017) (Nota de Cátedra). La Empresa. Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional del Nordeste.
- Lorenzetti, R.L (2009). Consumidores. (2°ed).Rubinzal Culzoni.
- Mussin, N. (2017) (Nota de Cátedra). Derecho de Familia y Sucesiones. Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional del Nordeste
- Ocampo, A. (2017) (Nota de Cátedra). El patrimonio. Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional del Nordeste.
- Ossola, F. (2024). Obligaciones. Abeledo Perrot.
- Ossola, F. A. (2024). Responsabilidad Civil. Abeledo Perrot.
- Piris, C. (2017) (Nota de Cátedra). Obligaciones. Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional del Nordeste.
- Piris, C. (2017) (Nota de Cátedra). Sujetos del Derecho Privado. Persona Humana. Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional del Nordeste.
- Rivera, J. C. y Covi, L. D. (2023). Derecho Civil. Parte General. Abeledo Perrot.
- Wierzba, S.M. (2017). Manual de obligaciones civiles y comerciales. Según el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Abeledo Perrot.
- Zalazar, H. D. (2017) (Nota de Cátedra). Atribución y Eximentes de

Responsabilidad Civil. Clases de responsabilidades. Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional del Nordeste.

-Zeniquel, R. (2017) (Nota de Cátedra). Extinción de las obligaciones. El pago. Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional del Nordeste

c. Normativa relevante

- Código Civil y Comercial.
- Ley de Defensa del Consumidor y Usuario Argentina.

3. Referencias bibliográficas

a. Bibliografía Básica

CAPÍTULO 1: DERECHO. PRINCIPIOS GENERALES	Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. I Borda, G. (2025). Cap I Garrido Cordobera L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015) Tomo I, Título I, Cap. I. Simari, V. (2017) Cap. I.
CAPÍTULO 2: SUJETOS DEL DERECHO PRIVADO. PERSONA HUMANA	Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. II Borda, G. (2025). Cap VI Garrido Cordobera L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015) Tomo I, Título I, Cap. I. Simari, V. (2017). Cap. II.
CAPÍTULO 3: SUJETOS DEL DERECHO PRIVADO. PERSONA JURÍDICA	Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. III Borda, G. (2025). Cap IX Garrido Cordobera L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015) Tomo I. Título II, Cap. I, II y III. Simari, V. (2017). Cap. II.
CAPÍTULO 4: LA EMPRESA.	Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. IV Favier Dubois, E. M. (2024). Cap. V, VI, VII, IX, XI y XII. Garrido Cordobera L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015) Tomo I Título IV, Cap. V, Sección VII. Simari, V. (2017). Cap. V. Vítolo, D. R. (2022) Cáp VIII
CAPÍTULO 5: OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO	Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. V Favier Dubois, E. M. (2024). Cap. V, VI, VII, IX, XI y XII. Garrido Cordobera L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015) Tomo I, Título IV, Cap. V, Sección VII. Simari, V. (2017). Cap. V.
CAPÍTULO 6: PATRIMONIO	Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. VI Borda, G. (2025). Cap X Garrido Cordobera L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015) Tomo I, Título III, Cap. I a III. Simari, V. (2017). Cap. II y III.
CAPÍTULO 7: HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS	Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. VII Borda, G. (2025). Cap XI Garrido Cordobera, L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015)

		Tomo I, Título IV, Cap. I a VII. Simari, V. (2017). Cap. IV.
CAPÍTULO 8: OBLIGACIONES		Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. VIII Garrido Cordobera L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015) Tomo II. Título I, Cap. I, a III. Simari, V. (2017). Cap. III.
CAPÍTULO 9: EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES		Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. IX Garrido Cordobera, L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015). Tomo II, Título I Cap. II, IV, V. Simari, V. (2017). Cap. III.
CAPÍTULO 10: RESPONSABILIDAD CIVIL		Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. X Garrido Cordobera, L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015). Tomo II, Título V, Cap. I. Simari, V. (2017). Cap. IV
CAPÍTULO 11: ATRIBUCIÓN Y EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD CIVIL. CLASES DE RESPONSABILIDADES		Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. XI Garrido Cordobera, L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015) Tomo II, Título V, Cap. I.
CAPÍTULO 12: RELACIONES DE CONSUMO		Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. XII Favier Dubois, E. M. (2017). Cap. XXII. Garrido Cordobera, L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015) Tomo II, Título III. Vítolo, D. R. (2022) Cap. XII
CAPÍTULO 13: DERECHOS REALES		Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. XIII Garrido Cordobera, L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015) Tomo III, Título I a XII. Simari, V. (2017). Cap. III.
CAPÍTULO 14: DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES		Bieber M. L. (Directora) y otros. (2022). Cap. XIV Garrido Cordobera, L., Borda, A. y Alferillo, P. (2015). Tomo I. Título II, Título I a IV. Tomo III, Libro V, Título I, I, Cap. X a XI.

a. Bibliografía complementaria

CAPÍTULO 1: DERECHO. PRINCIPIOS GENERALES	Alterini, A. A. (2008) Tomo I. Cap. I y II Borda, G. (2017). Cap. I y II. Código Civil y Comercial, Título Preliminar. Capítulos 1 y 3. Rivera, J. C. y Crovi, L. D. (2017). Cap. I a III.
CAPÍTULO 2: SUJETOS DEL DERECHO PRIVADO. PERSONA HUMANA	Alterini, A. A. (2008). Tomo I. Cap. III. Borda, G. (2017) Cap. VI a VIII. Código Civil y Comercial. Libro I, Título I. Piris, C. (2017). <i>Sujetos del Derecho Privado. Persona Humana</i>. Obra completa Rivera, J. C. y Crovi, L. D. (2017). Cap. VII a XIV.
CAPÍTULO 3: SUJETOS DEL DERECHO PRIVADO. PERSONA JURÍDICA	Alterini, A. A. (2008). Tomo I. Cap. VI. Borda, G. (2017). Cap. IX. Código Civil y Comercial Libro I. Título II. Rivera, J. C. y Crovi, L. D. (2017). Cap. XV y XVI.
CAPÍTULO 4: LA EMPRESA. OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO	Alterini, A. A. (2008). Tomo I. Cap. IV. Código Civil y Comercial. Libro I. Título IV. Secc. VII. Kesselman de Umansky, S. (2017). Obra completa.
CAPÍTULO 5: OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO	Alterini, A. A. (2008). Tomo I, Cap. IV. Código Civil y Comercial. Libro I. Título IV. Secc. VII. Kesselman de Umansky, S. (2017). Obra completa.
CAPÍTULO 6: PATRIMONIO	Alterini, A. A. (2008). Tomo I, Cap. VII. Borda, A. (2017). Cap. XI. Borda, G. (2017). Cap. X. Código Civil y Comercial. Título Preliminar. Libro I. Título III. Libro III Título I. Secc. III. Ocampo, A. (2017). Obra completa. Rivera, J. C. y Crovi, L. D. (2017). Cap. XVII y XVIII. Ossola, F. A. (2024). <i>Obligaciones</i>. Cap. XIX a XXII.

CAPÍTULO 7: HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS	Alterini, A. A. (2008). Tomo I, Cap. VIII y IX. Borda, G. (2017). Cap. XI a XVI. Código Civil y Comercial. Libro I. Título IV. Rivera, J. C. y Crovi, L. D. (2017). Cap. XIX a XXV.
CAPÍTULO 8: OBLIGACIONES	Borda, A. (2017). Cap. I, IV. Código Civil y Comercial. Libro III. Título I. Capítulo I, II, III Ossola, F. A. (2024). <i>Obligaciones</i>. Cap. I a XVIII; XXXV; XLIV. Piris, C. (2017). <i>Obligaciones</i>. [Notas de Cátedra]. Obra completa. Wierzba, S.M. (2017). Obra completa
CAPÍTULO 9: EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES	Borda, A. (2017). Cap. II, III, V. Código Civil y Comercial. Libro III. Título I. Cap. I. Cap. IV, V. Título V. Cap. II, III, IV, V. Ossola, F. A. (2024). <i>Obligaciones</i>. Cap. XIX a XXVIII. Wierzba, S.M. (2017). Obra completa. Zeniquel, R. (2017). Obra completa.
CAPÍTULO 10: RESPONSABILIDAD CIVIL	Borda, A. (2017). Cap. VII, VIII, IX, X. Código Civil y Comercial. Libro III. Título V. Título V. Cap. I. Ossola, F. A. (2024) <i>Responsabilidad Civil</i>. Cap. I a IV y VI a IX. Wierzba, S.M. (2017). Obra completa.
CAPÍTULO 11: ATRIBUCION Y EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD CIVIL. CLASES DE RESPONSABILIDADES	Borda, A. (2017). Cap. II. Código Civil y Comercial. Libro III. Título V. Cap. I. Ossola, F. A. (2024) <i>Responsabilidad Civil</i>. Cap. V, X, XII y XIII. Wierzba, S.M. (2017). Obra completa Zalazar, H. D. (2017). Obra completa

CAPÍTULO 12: DE RELACIONES CONSUMO	Código Civil y Comercial. Libro III. Título III. Junyet Bas, F. Garzino, M. C. Rodríguez Junyet, S. (2016). Cap. I a V. Ley de Defensa del Consumidor Lorenzetti, R. L. (2009) Cap. I – III – IV – V – VI – VIII.
CAPÍTULO 13: DERECHOS REALES	Alterini, A. A. (2008). Cap. X – XI – XII. Código Civil y Comercial. Libro IV.
CAPÍTULO 14: DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	Alterini, A. A. (2008). Tomo II. Parte III y IV. Código Civil y Comercial. Libro II. Libro V. Mussin, N. (2017). Obra completa.

1. ESTRATEGIAS

1. ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

El aprendizaje será conducido desde los conceptos más elementales a los más específicos, en un desarrollo evolutivo, de menor a mayor complejidad.

Se procederá a una permanente integración de temas, promoviendo en el alumno la visión crítica y amplia de las instituciones en estudio, relacionándolas entre sí y con los saberes previos.

En todos los casos se tenderá a que la exposición realizada por el docente sea dialogada, promoviendo la participación activa de los alumnos.

Se implementarán las clases prácticas tomando como base a la estrategia del Aprendizaje Basado en Problemas. A efectos de conseguir un mejor entendimiento por el estudiante, se procederá al planteo de situaciones problemáticas reales, que buscan la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos, para esbozar una solución inductiva, luego de la reflexión y análisis crítico de los hechos planteados. Esta estrategia aportará dinamismo a las clases y permitirá la aplicación práctica de los contenidos aprendidos. Algunos de los abordajes podrán ser encarados mediante el trabajo en equipos, con exposición fundamentada final, oral o escrita.

Se implementará un sistema de tutorías, en horarios prefijados, para evacuar dudas que puedan surgir en la etapa del estudio independiente, más allá de otras, de carácter permanente y virtual, mediante correo electrónico o a través del sitio de Facebook de la asignatura, en que se pondrá a disposición la totalidad del material de apoyo a las clases y se responderán consultas e inquietudes.

2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter procesual, con instancias puntuales mediante los exámenes parciales y, eventualmente, de los exámenes finales.

Los criterios que se tendrán en cuenta en la evaluación son:

- Integración de los contenidos teóricos y prácticos.
- Utilización del vocabulario técnico.
- Aplicación de los contenidos teóricos desarrollados y estrategias aprendidas a situaciones prácticas.
- Capacidad para seleccionar las opciones o alternativas más adecuadas conforme a Derecho, en la resolución de problemas.
- Habilidades de comunicación y participación en instancias de aula virtual
- Capacidad de argumentar, refutar, criticar y sostener posturas en un clima de contribución, solidaridad y respeto por la diversidad de opiniones

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para evaluar los procesos de enseñanza y aprendizajes, se asumirá una concepción de Evaluación Formativa, proveyendo a generar espacio de intercambios que posibiliten la autoevaluación, la coevaluación y la redefinición de espacios, tiempos y actividades a efectos de lograr mayores posibilidades de aprendizajes de tipo colaborativo.

Los principales instrumentos serán:

- Actividades prácticas realizadas durante el cursado de la unidad curricular
- Exámenes parciales escritos y orales
- Instancias de debates en aula virtual
- Presentación de producciones escritas

3. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

CARGA HORARIA TOTAL DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICA: 24 HS

ACTIVIDAD PRÁCTICA N° 1

1. TEMA/S: Fuentes del Derecho. Concepto. Ley, Costumbre, Jurisprudencia, Doctrina. Persona humana. Concepto. Comienzo de su existencia. Atributos: Concepto. Enumeración. Capacidad: concepto y clasificación
2. UNIDADES: 1 y 2
3. OBJETIVOS: que los estudiantes logren:

- Reconocer las distintas fuentes del Derecho que se conjugan para definir jurídicamente a la persona a fin de dotarle de existencia jurídico legal
- Identificar los atributos de persona, de acuerdo con las fuentes del Derecho
- Identificar entre las fuentes del Derecho, la más relevante para definir los atributos de la persona humana

4. ACTIVIDADES:

- A partir de la lectura de la bibliografía cedida por la cátedra, elaborar un texto argumentativo en el que se señale cuál es a su criterio, la fuente del Derecho más relevante para definir los atributos de la persona humana. Justificar la respuesta con base4 en la bibliografía
- Subir al Foro “Actividad práctica 1” del aula virtual, su producción
- Realizar dos (2) comentarios (ampliando, discutiendo, objetando, etc.) las producciones de dos compañeros/as de la cátedra

5. TIPO DE ACTIVIDAD: Práctica

6. MODALIDAD: individual, virtual

7. DURACIÓN: 4 días a partir de presentada por el docente la actividad

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Especificidad de los atributos de “Persona física”
- Capacidad de análisis y argumentación
- Calidad de participación en el foro correspondiente (capacidad de argumentación y discusión)
- Utilización de vocabulario académico, escrito

ACTIVIDAD PRÁCTICA N° 2

1. TEMA/S: Persona Jurídica: Concepto. Personas Jurídicas de Derecho Privado. Clasificación. Atributos. Comienzo de la existencia. Personas jurídicas privadas que requieren autorización legal para funcionar. Órganos de gobierno. Enumeración y funciones. Concepto y origen del derecho comercial. Comerciante. Concepto y evolución. Empresario y Empresa Conceptos. Importancia de la Empresa en el orden económico y jurídico

2. UNIDADES: 3 y 4

3. OBJETIVOS: que los estudiantes logren:

- Identificar atributos, proceso de inicio, inscripción y existencia de las personas jurídicas
- Conocer los procesos legales de armado e inscripción de las personas jurídicas
- Identificar partes de la estructura de las personas jurídicas, relacionando con conceptos de comerciante, empresa, finalidad de lucro, responsabilidades legales de la empresa

4. ACTIVIDADES:

- A partir de la lectura de la bibliografía cedida por la cátedra, en grupos de tres estudiantes, deberán armar una empresa comercial de acuerdo con lo estipulado en el Código Civil y Comercial, siguiendo los procesos legales de formación de la empresa, creación del cuerpo de gobierno, delineamiento de las responsabilidades y roles de los socios, inscripción en los ámbitos correspondientes
- Elaborar acta constitutiva en la que se evidencien los artículos correspondientes del C C y C
- Presentar en formato escrito

5. TIPO DE ACTIVIDAD: Práctica

6. MODALIDAD: grupal, presencial

7. DURACIÓN: 2 (dos) semanas a partir de la presentación de la actividad por parte del docente

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Coherencia en la elaboración de la producción, con los marcos teóricos abordados
- Utilización de todas las instancias y requisitos de conformación de la empresa como persona jurídica
- Utilización de vocabulario académico, escrito

ACTIVIDAD PRÁCTICA N° 3

1. TEMAS: Contabilidad y estados contables: Sujetos obligados. Excepciones. Modos de llevar la contabilidad. Registros indispensables. Libros. Prohibiciones. Actos sujetos a autorización: sustitución de libros por otros medios para llevar la contabilidad. Exhibición y eficacia probatoria de los registros contables. Conservación de los libros, registros e instrumentos respaldatorios. Plazos. El Registro Público. Concepto y funciones. Documentos registrables.

2. UNIDAD: 5

3. OBJETIVOS: que los estudiantes logren:

- Reconocer los distintos tipos de registros contables, su importancia en el devenir decisorio de la empresa como sus funciones como elementos probatorios de las actividades de la persona jurídica
- Analizar un fallo de la CSJ en el que se evidencia la utilidad de los registros contables como elementos probatorios en una demanda judicial
- Concientizar acerca de la necesidad de poseer documentación respaldatoria a fin de evidenciar sujeción al estado de Derecho por parte de las personas jurídicas y la importancia de la función profesional de los Licenciados en Comercio Exterior como auxiliares de justicia

4. ACTIVIDADES: análisis de caso. Los estudiantes deberán analizar una sentencia de la CSJ

([https://fallos.jusrionegro.gov.ar/protocoloweb/protocolo/protocolo?id_protocolo=6b4ddb04-a5b3-4e1a-b4f7-](https://fallos.jusrionegro.gov.ar/protocoloweb/protocolo/protocolo?id_protocolo=6b4ddb04-a5b3-4e1a-b4f7-0083aa8ab200&option_text=0&usarSearch=1&utm_source=chatgpt.com)

[0083aa8ab200&option_text=0&usarSearch=1&utm_source=chatgpt.com](https://fallos.jusrionegro.gov.ar/protocoloweb/protocolo/protocolo?id_protocolo=6b4ddb04-a5b3-4e1a-b4f7-0083aa8ab200&option_text=0&usarSearch=1&utm_source=chatgpt.com)) y responder: en formato de texto, con justificación de las respuestas

- ¿Cuál fue el conflicto principal entre las partes?
- ¿Qué se discutía respecto de los libros contables y los registros auxiliares (libros IVA)?
- ¿Qué posición adoptó el tribunal respecto al valor probatorio de esos registros?
- ¿Qué argumentos fundamentaron la decisión judicial?
- Indicar qué artículos del Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) resultan aplicables en este caso (por ejemplo, los que regulan la contabilidad, exhibición, valor probatorio y conservación de los libros).
- Explicar cómo se aplican en el fallo los siguientes principios: Principio o deber jurídico Aplicación en el caso “Nihuil Motor S.A.”, deber de llevar contabilidad ordenada, valor probatorio de los libros contables, eficacia de los libros auxiliares, buena fe y veracidad documental
- Imagina que Nihuil Motor S.A. es una empresa exportadora de autopartes y debe demostrar ante un tribunal extranjero la veracidad de sus registros contables:
 - a) ¿Qué impacto tendría una deficiente registración contable en su credibilidad internacional?
 - b) ¿Cómo puede un Licenciado en Comercio Exterior contribuir al cumplimiento de las obligaciones contables y registrales en una empresa?
 - c) ¿Qué medidas preventivas o buenas prácticas recomendarías para evitar litigios similares?
- Subir el texto como archivo adjunto al segmento “ACTIVIDADES” del aula virtual

5. TIPO DE ACTIVIDAD: práctica

6. MODALIDAD: individual, escrita, virtual

7. DURACIÓN: 2 semanas

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Capacidad de análisis del fallo de referencia
- Capacidad argumentativa en las respuestas
- Capacidad de identificar los distintos registros contables como elementos

probatorios en la instancia judicial referida.

- Capacidad de transferir los conocimientos adquiridos a través de la actividad, en futuras instancias como profesional

ACTIVIDAD PRÁCTICA N° 4

1. TEMAS: Bienes y cosas. Definición legal. Clasificación de las cosas. Inmuebles y muebles. Divisibles e indivisibles. Principales y accesorias. Consumibles y no consumibles. Fungibles y no fungibles. El patrimonio. Conceptos jurídico y económico. Caracteres. Derechos patrimoniales: reales, personales, intelectuales. Conceptos. El patrimonio y el derecho de crédito
2. UNIDAD: 6
3. OBJETIVOS: que los estudiantes logren:
 - Determinar lo bienes que pueden ser pasibles de agresión patrimonial
 - Identificar bienes divisibles y no divisibles
 - Diferenciar conceptos jurídicos y económicos de patrimonio, sus características y derechos patrimoniales
 - Conozcan cómo los tribunales interpretan las normas relativas al patrimonio, la afectación de bienes y la exclusión del poder de agresión patrimonial, y relacionen esas interpretaciones con los conceptos estudiados en el capítulo sobre bienes y patrimonio
4. ACTIVIDADES: análisis de caso. Luego de leer y analizar un caso judicial real, los estudiantes deberán:
 - Describir brevemente los hechos principales del caso.
 - Señalar cuál fue la controversia jurídica planteada ante la Corte Suprema.
 - Responder ¿Qué bienes estaban en disputa en cuanto a su inclusión o exclusión del patrimonio embargable?
 - ¿Qué solución adoptó la Corte?
 - Localizar las normas legales involucradas (por ejemplo, Ley 14.394 y su interpretación frente al nuevo Código Civil y Comercial, artículos relacionados a la vivienda y su protección).
 - Exponer la doctrina o principios jurídicos que el tribunal invoca (por ejemplo, el principio de protección de la vivienda familiar, el derecho al registro, la publicidad registral, la garantía común de los acreedores).
5. TIPO DE ACTIVIDAD: práctica
6. MODALIDAD: grupal, virtual
7. DURACIÓN: 1 semana
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
 - Capacidad de diferenciar conceptos jurídicos de económicos de patrimonios y

sus relaciones

- Capacidad de identificar controversia judicial del caso, de acuerdo con la normativa del CCCN
- Capacidad de fundamentar aspectos doctrinales jurídicos aplicables al caso y su relación con la actividad profesional del Licenciado en Comercio Exterior

ACTIVIDAD PRRÁCTICA N° 5

1. TEMAS: Obligación. Concepto legal. Elementos esenciales y accidentales: Noción, enumeración y caracteres. Fuentes de las obligaciones. Enumeración y clasificación. Clasificación: En cuanto al objeto. En cuanto al sujeto. Efectos de las Obligaciones. Noción. Efectos con relación al acreedor. Ejecución directa e indirecta. Efectos con relación al deudor. Actuación de auxiliares: principio de equiparación. Medios de compulsión: Cláusula penal. Sanciones conminatorias. Señal. Derecho de retención. Extinción de las Obligaciones.
2. UNIDADES: 8 y 9
3. OBJETIVOS: que los estudiantes logren:
 - Conocer, enumerar y caracterizar tipos de obligaciones en el ámbito de las personas en materia jurídica
 - Enumerar y clasificar las obligaciones en relación con el objeto y el sujeto
 - Conocer e identificarlos distintos tipos de efectos de las obligaciones con relación al acreedor
 - Conocer las sanciones estipuladas en la cláusula penal, como las distintas sanciones conminatorias
4. ACTIVIDADES: a partir de una investigación bibliográfica, lo estudiantes deberán: elaborar un texto argumentativo, a modo de breve ensayo que contenga:
 - Explicitación de concepto legal de obligación, sus elementos esenciales y accidentales y sus caracteres
 - Explicitación de las distintas fuentes de las obligaciones, enumerarlas y clasificarlas, citando ejemplos actuales, extraídos de la vida real de empresas
 - Explicitación de los efectos de las obligaciones con respecto al acreedor y al deudor-
 - Explicación de la ejecución directa e indirecta
5. TIPO DE ACTIVIDAD: práctica
6. MODALIDAD: individual: virtual
7. DURACIÓN: 5 días
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
 - Claridad en la presentación de los temas abordados en el escrito
 - Capacidad de síntesis y de categorización de los conceptos más importantes

- Utilización de lenguaje técnico apropiado
- Pertinencia y actualidad de los hechos reales solicitados como ejemplos

ACTIVIDAD PRÁCTICA N° 6

1. TEMAS: Responsabilidad civil: Concepto. Funciones: preventiva, resarcitoria, punitiva. Nociones. Daño. Concepto. Clases. Aspectos del daño. Indemnización por daños. Concepto. Requisitos para su procedencia. Contenido. Reparación del daño. Valuación y fijación del daño: judicial, legal y convencional. Principio de la reparación integral. Factores de atribución de responsabilidad: subjetivos y objetivos. Justificación, atenuación, dispensa de la responsabilidad. Eximentes. Excepciones. Distintas clases de Responsabilidad. Directa. Por el hecho de terceros. Derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima.
2. UNIDADES: 10 y 11
3. OBJETIVOS: que lo estudiantes puedan:
 - Entender conceptos tales como Responsabilidad civil, sus distintas funciones preventivas, resarcitorias, punitivas.
 - Concientizar la complejidad del “daño” en conceptos jurídicos
 - Apropiarse de nociones acerca de la indemnización, los requisitos para que suceda, las formas de reparación de los daños
 - Identificar factores de atribución de responsabilidad
 - Clasificar distintos tipos de responsabilidad
4. ACTIVIDADES: a partir de un análisis de caso real, los estudiantes deberán:
 - Discutir acerca de los fundamentos de la sentencia sobre indemnización por daños, fundamentando las posturas
 - Plantear una crítica al fallo, teniendo en cuenta los conceptos de valuación y fijación del daño
 - Discutir y fundamentar qué tipo de funciones de responsabilidad civil es la adecuada en el caso
 - Argumentar a favor o en contra de la responsabilidad directa
5. ACTIVIDAD: práctica
6. MODALIDAD: modalidad presencial, mediante trabajo colaborativo en pequeños grupos y posterior puesta en común en plenario.
7. DURACIÓN: 1 semana.
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
 - Comprensión conceptual: manejo adecuado de los conceptos de responsabilidad civil, daño, valuación, funciones y factores de atribución.
 - Capacidad de análisis jurídico: identificación de fundamentos del fallo y análisis crítico basado en doctrina y normas.

- Argumentación: claridad y solidez en las posturas respecto de la responsabilidad directa y de las funciones aplicables.
- Trabajo colaborativo: participación activa, integración grupal y aporte al análisis.
- Presentación oral: claridad expositiva y defensa fundamentada de los argumentos durante el debate.

ACTIVIDAD PRÁCTICA N° 7

1. TEMAS: Relaciones de consumo. Contratos de consumo. Conceptos. Principios de Interpretación. Sujetos del derecho de consumo. Consumidor. Usuario. Proveedor. Asociaciones de consumidores. Cámaras empresariales. Concepto de cada uno. Sujetos excluidos de la Ley. Objeto de la relación de consumo: Cosas y servicios. Modalidades especiales. Definición y efectos. Obligaciones del empresario- proveedor respecto del consumidor
2. UNIDAD: 12
3. OBJETIVOS: que los estudiantes logren
 - Conocer conceptos, relaciones, contratos, principios de interpretación de consumo
 - Reconocer los sujetos del Derecho de consumo
 - Profundizar en el conocimiento de cámaras de empresarios, asociaciones de consumidores.
 - Conocer las obligaciones de empresario – proveedor respecto del consumidor
 - Identificar prácticas abusivas
 - Conocer la responsabilidad del proveedor por daños al consumidor, tipos de responsabilidad y tipos de sujetos
4. ACTIVIDADES: a través de distintos reportes periodísticos (diarios gráficos, digitales, etc.) indagar acerca de las relaciones judicializadas en el marco de demandas relacionadas con el consumo de bienes, cosas y/o servicios. A partir del material periodístico, los estudiantes deberán:
 - Identificar los tipos de contrato de consumo, objeto de la demanda
 - Identificar sujetos involucrados
 - Identificar tipo de responsabilidad del proveedor del servicio o bien de consumo
 - Criticar o defender, fundamentando, el fallo con base en el CCCNDeberán subir la actividad en el apartado correspondiente del aula virtual
5. ACTIVIDAD: práctica
6. MODALIDAD: individual, virtual
7. DURACIÓN: 1 semana

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Coherencia y pertinencia entre el contenido de la nota periodística y los contenidos abordados en la cátedra
- Nivel de claridad y especificidad de relaciones de los datos del informe con los contenidos trabajados
- Capacidad de fundamentación en el análisis del fallo citado en la nota

Hoja de firmas